



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, seis (6) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50 001 33 31 007 2012 00129 00
DEMANDANTE: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
DEMANDADO: ÉDISON ARNULFO GACHARNA MORENO
NATURALEZA: REPETICIÓN

Redistribuido el presente asunto, proveniente del Juzgado Octavo Administrativo Mixto del Circuito de Villavicencio, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJMEA17-883 del 14 de julio de 2017, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, este Despacho ASUME su conocimiento, a fin de continuar con el trámite procesal a que haya lugar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 036 de fecha 12 SEP 2017 fue notificado el auto anterior. Fijada a las 7:30 a.m.



ROSA ELENA VIDAL GONZÁLEZ
Secretaria